

que consurre hno y este acuerdo. La Ciudad de apor  
 Libre de las y por bion fha la paga y entrega que fizo  
 de contado y siendo necesarios de delibgo. La ca  
 ta de pago y finiquito = y haviendo entrega de  
 La cantidad al dho Juan Bap<sup>to</sup> Munro. lo dho  
 Señora Comisarios. Rejua del. La dha letra y la  
 van a tan segundhaes.

Otro si. La Ciudad acuerda que parados los dho  
 quinientos despues del remate, se deatti. endos mas  
 tenga obligacion el dho Jnes Guillen de sacar  
 Titulo de su Mage. del dho dho. y se prene en el  
 Ayuntamiento, donde no pasado el dho termino. Sera  
 desportado del. hasta que letragga y p<sup>ra</sup> = pero  
 sino se le despachare por litigios a. dho Embargo  
 de causa que que de. Preceder. Con bando dello por cer  
 ficacion. y Testimonio Authentico. La Cuid. se pro  
 rogara y conecna. Los mios Competente p. Sacarel  
 dho Titulo. En que se le haga el dho de f<sup>o</sup> =

Otro si. La Ciudad acuerda se le haga notorio al dho  
 Jnes Guillen. los acuerdos que se contienen en este  
 Cavildo. para que lo tenga entendido. y separe per  
 jurio que hubiere Pagar. y cumpla con el temo y  
 forma dello. = y asimismo. se le ordena. que haviendo  
 de se de por esta Ciudad obligada Venta en forma de  
 dho off. se de obligar a su f. uon. a contraerle en esta  
 Ciudad. y a quien por ella fuere. La cantidad que  
 se le deuenido de los dos ultimos plazos del dho f. u  
 postura. Concauidad y condicion que si haviendo se  
 cumplido los dho plazos. O alguno dellos. no hubiere  
 pagado la dha cantidad. y se hallare en esta Cuid algun  
 de deuto a la cobranza. del que se deuenia a su  
 Mage. de la dha gracia y merced. del precielesio del  
 dho Consumo. pagarlo que deuenia. donde no las costas  
 y Salarios. Seran y su suquenta y se cobraran de sus  
 personas y bienes. =

Libre alor  
 guardas de la Cuid

La Ciudad di do. que a las guardas de la Cuid. se las  
 deue mill y cinquenta y tres Reales. y ochomara uadi  
 de su sueldo ordinario. de los meses de Mayo y Abril.  
 deste presente año. y han venido a la cobranza y

